



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA RENTA DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 5443 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 19 de Octubre del año 2015, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 19 de Octubre de 2015 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la renta de equipo de fotocopiado, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 5443 de fecha 19 de octubre de 2015, emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación anual la cantidad de \$90,600.00 pesos (Noventa mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos asignados al Gasto de Operación propio de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 14 de Octubre de 2015, firmado por la M.I. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando



menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

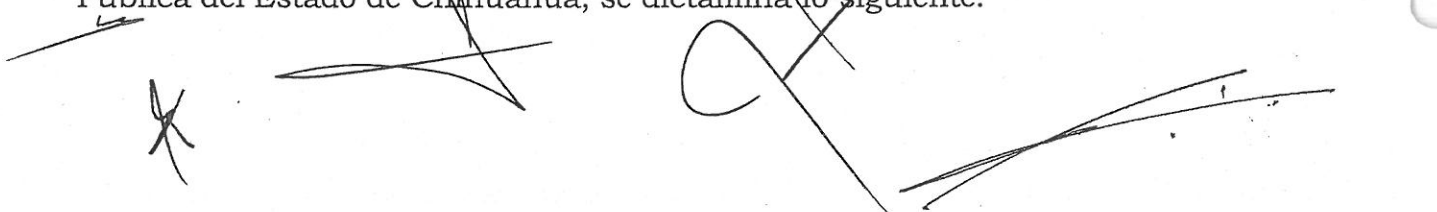
Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la renta de equipo de fotocopiado, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 5443 de fecha 19 de octubre de 2015, emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se encuentran agregadas en tiempo y forma tres cotizaciones presentadas por los proveedores Uni Copy Corporación de México, S.A. de C.V.; por Docu Xperts, S.A. de C.V.; por Copilaser del Norte, S.A. de C.V.; mismas que al considerarse de oficio por el área requirente como dictamen de carácter técnico, se determina que cumplen con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que su propuesta se encuentre dentro del techo presupuestal asignado a la contratación del servicio, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:





D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad de la dependencia solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 27 de Febrero de 2015, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la M.I. Ruth María Ayala Pérez; esto, aunado de observarse que en la requisición 3285 se indica por la requirente que la ceremonia de graduación se llevará a cabo el día 21 de Marzo de 2015, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la contratación del servicio citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$848,898.75 pesos (Ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Segundo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2015, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa al proveedor **Uni Copy Corporación de México, S.A. de C.V.**, esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta




**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**


LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
PRESIDENTE


M.I. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA


M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
VOCAL


LIC. LUIS A. COLORBIO APODACA
VOCAL


LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 19 de Octubre del 2015.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **5443** de fecha(s) **19 de Octubre del 2015** emitida(s) por el(la) **Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *gasto de operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

P. M. Ciudad Juárez

**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Arrendamiento Copiadora)

Ruth María Ayala Pérez



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269!
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: UNI COPY CORPORACION DE MEXICO S.A. DE C.V. No. 2569
 DIRECCION: RAFAEL PEREZ SERNA 650 SAN LORENZO 32320 JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 19/10/2015
 R.F.C.: UCC721116 2P3
 TEL. Y FAX: 656 627-00-30 656 627-00-48

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		RENTA DE COPIADORA	90,600.00	90,600.00

SubTotal 90,600.00
 I.V.A. 14,496.00
 Total 105,096.00

REQ: 5443 // RENTA DE COPIADORA POR 12 MESES

[Handwritten signature]
 ATENTAMENTE
[Handwritten signature]
 P. Mex

LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
 TIPO DE MATERIAL: RENTA DE EQUIPO DE COPIADO
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X
 FORMA PAGO:
 1 PAGOS DE \$105,096.00 A LOS 15 DIAS

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 5443
 Fecha: 19/10/2015
 Fecha situación: 19/10/2015 11:55

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 38 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM
 DEPARTAMENTO: 1 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
			E	P		
1.00	003285	RENTA DE COPIADORA				

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: RENTA DE COPIADORA POR 12 MESES



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 5443
 Fecha: 19/10/2015
 Fecha situación: 19/10/2015 11:55

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 38 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM
 DEPARTAMENTO: 1 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00		003285 RENTA DE COPIADORA			

3692-1-1

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: RENTA DE COPIADORA POR 12 MESES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
CUADRO DE COTIZACIONES

HOJA 1/1



Cantidad
Producto
1.00 003285 RENTA DE COPIADORA

Cuenta
UNICOPY CORPORATION DE MEXICO S.A. DE
Cotización No.: 3692-1-1
Marca T.E. Precio Importe

N/A 0 90,600.0000 90,600.00
SubTOTAL 90,600.00
I.V.A. 14,496.00
TOTAL 105,096.00

COTIZO
TELEFONO ROSA HERRERA
MONEDA 656 627-00-30
COND. PAGO Peso
OBSERVACION 1 PAGOS DE \$105096.00 A LOS 15 DIAS

CRISTIAN SANCHEZ
6-25-93-93
Peso
1 PAGOS DE \$232.00 A LOS 15 DIAS
SON \$ 200.00 SOLO EL EQUIPO MAS EL CONS

DOCU XPERTS S.A. DE C.V.
Cotización No.: 3692-1-2
Marca T.E. Precio Importe

N/A 0 200.0000 200.00
200.00
32.00
232.00

JULIO CESAR SERVIN
6-17-00-00
Peso
1 PAGOS DE \$31620.32 A LOS 15 DIAS

COPILASER DEL NORTE, S.A. DE C.V.
Cotización No.: 3692-1-3
Marca T.E. Precio Importe

N/A 0 27,258.9000 27,258.90
27,258.90
4,361.42
31,620.32

SubTotal: 200.00
I.V.A.: 32.00
Total: 232.00

UNI-COPY

CORPORACION DE MEXICO, S.A. DE C.V.

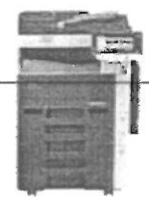
CD. JUAREZ, CHIH /

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE
AT'N: NESTOR APONTE
COMPRAS

*- Pagaros Unibizhub!
Contrato de
Arrendamiento*

*X \$ 90,600.-
IVA + 14,496.=
\$ 105,096.-
3255*

Modelo:	Konica Minolta Bizhub 5
Equipo	SEMI-NUEVO
Alimentador automatico	Incluido
Paginas por minuto	60
Charolas	4
Gabinete (base)	Incluida
Capacidad de papel	5,250
Duplex	Incluido
Controlador de Impresión en red	Incluido
Scanner (e-mail,FTP,PC) en red	Incluido
Fax kit	Opcional
Finisher	Opcional



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MENSUAL

PAGO MENSUAL \$ **7,550.00** PESOS

- ◆ Vigencia de precios un mes
- ◆ CONTRATO A 12 MESES

INCLUYE : 350,000 CLICKS MENSUALES

- ◆ INCLUYE 350,000 CLICKS ANUALES Y/O UN AÑO DE SERVICIO Y MATERIALES, LO QUE SUCEDA PRIMERO
- ◆ Garantia de 30 dias
- ◆ Servicio preventivo
- ◆ Servicio correctivo
- ◆ Inspecciones mensuales
- ◆ Instalacion y demostracion de uso
- ◆ Tiempo de respuesta 3 horas despues de recibir la llamada
- ◆ Este precio es ma IVA

ROSA HERRERA
VENTAS / 6561-67-80-82 CEL

Excedente \$ **0.20** CTS DE PESO

CD. JUAREZ
Av. Rafael Perez Serna No.650 C.P. 32320
Tel. 627-0048, 627-0769 Fax 627-0151

CHIHUAHUA
Americas No. 701 Col. Granjas C.P. 31160
Tel. (614) 414-7580, 414-0679

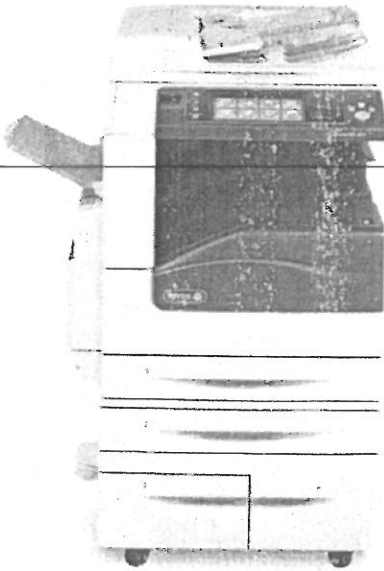
E. Elizabeth Flores

Cd. Juárez, Chih., a 29 de septiembre del 2015.

At'n: Ing. Manuel Resendez / Ing. Néstor Aponte
UTCJ

A continuación les presentamos la propuesta en *renta* del equipo impresión, digital láser, B/N, marca Xerox, para sus instalaciones en Cd. Juárez, Chihuahua.

XEROX WC7830_T (NUEVO)



Funciones estándar: Copia, Correo electrónico, Impresión, Escaneado; **Velocidad de Copia/Impresión:** Color: hasta 30 ppm, Negro: hasta 30 ppm; **Conectividad:** 10/100/1000 BaseT Ethernet, Impresión directa USB 2.0 de alta velocidad; **Características del controlador:** Clonado de configuración, Soporte online, Panel de control Remoto, Libreta de direcciones unificada; **Unidad de disco duro:** 250 GB (min.); **Procesador:** Dual-core 1.2 GHz; **Memoria:** 2 GB de sistema más 1 GB de memoria de página; **Alimentador automático de documentos:** a doble cara; **Capacidad:** 110 hojas; **Tamaño:** 5.5 x 8.5 in. to 11 x 17 in. **Lenguajes de descripción de página (PDL):** Adobe PostScript® 3™, PCL® 5c, PCL® 6, PDF; **Máxima resolución de impresión:** 1200 x 2400 ppp; **Características de impresión:** Estado bidireccional, Creación de folletos, Colour By Words, Configuraciones de controlador Earth Smart, Monitoreo de trabajo, Identificación de trabajo, Imprima desde un dispositivo USB, Escala, Impresión confidencial, Almacene y recupere configuraciones de controlador; **Compatibilidad OS:** HP-UX® 11 v2, IBM AIX® 5, Mac OS 10.5, Mac OS 10.6, Mac OS 10.7, Mac OS 10.8, Redhat Enterprise 4 and 5, Redhat® Fedora® Core 15-17, Solaris 10, Solaris 9, Ubuntu®, Unix®, Windows Server 2012, Windows® 2003 Server, Windows® 2008 Server, Windows® 7, Windows® 8, Windows® Vista, Windows® XP, openSUSE® 11 and 12; **Impresión móvil:** Apple AirPrint, Xerox® PrintBack; **Características del escáner:** JPEG, PDF linealizado, Escaneado a SMB o FTP, Escaneado a dispositivo de memoria USB, Escaneo a e-mail, Escaneo a carpeta, Escaneo a red, Escaneado de un toque, TIFF, Soporte TWAIN, PDF que admiten búsqueda de texto, PDF/A, XPS; **Destinos de escaneo:** Escaneado a cliente PC / Servidor (SMB o FTP), Escaneado a servidor FTP y HTTPS, Escaneo a dispositivo de memoria USB, Escaneo a e-mail, Escaneado a inicio, Escaneado a buzón.

Xerox WC7830_T en arrendamiento

Plazo	Volumen		Mensualidad (SOLO EQUIPO)	Página B&N (CLICK)	Página a color (CLICK)
	B&N	Color			
36 Meses	N/A	N/A	\$ 200.00	\$ 0.014	\$ 0.089

- Mantenimiento incluido por el plazo del contrato en partes y mano de obra a domicilio.
- Servicio de digitalización (escáner) sin cargo adicional.
- Consumibles ORIGINALES incluidos (excepto papel).
- Páginas tamaño carta.
- Se requiere pago de una renta fija y por adelantado.
- Se requiere pago de gastos administrativos equivalentes a una mensualidad.

- La mano de obra incluida es aquella que requiera el equipo para su mantenimiento y reparación de fallas.
- Las partes incluidas son todas aquellas partes que por uso normal sufran desgaste en el equipo.
- Todos los precios son en USD más IVA
- Incluye la instalación y capacitación inicial sin cargo.
- La entrega del equipo es en 7 días hábiles.
- Precios vigentes por 15 días a partir de esta fecha.



COPILÁSER
TECNOLOGÍA • COMPUTO • IMPRESIÓN



En Tecnología... tu Solución Más Completa

13-OCTUBRE-2015

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ
ATN. NESTOR APONTE
TEL. 649-06-00 EXT. 3853

HP Color LaserJet Flow MFP M880z Prntr # A2W75A#BGJ

HP 3yearNbd + DMRCJM880MFP Supp

PLAZO DE 36 MESES \$ 27,258.90 mas iva (Pago Mensual)

INCLUYE 1 KIT DE CONSUMIBLES HP POR MES (UN CARTUCHO DE CADA COLOR)

EQUIPO NUEVO CON CONSUMIBLES ORIGINALES

El equipo cuenta con garantía extendida de 36 meses directo en centro de servicio autorizado Hp. El mantenimiento preventivo será sin costo alguno para la Universidad.

Al final del periodo por los 36 meses en equipo es la Universidad

VIGENCIA DE COTIZACION HASTA EL 31-OCTUBRE-2015

T.E. 3-4 SEMANAS

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

GRACIAS POR SU ATENCION A LA PRESENTE

ATN. LIC. JULIO CESAR SERVIN BACA



www.copilaser.com.mx

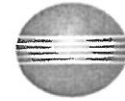


www.tiendacopilaser.com



UNI-COPY

CORPORACION DE MEXICO, S.A. DE C.V.



KONICA MINOLTA

CD. JUAREZ, CHIH A 14 DE OCTUBRE DEL 2015

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE
AT'N: NESTOR APONTE
COMPRAS

Modelo: Konica Minolta Bizhub 501

Equipo	SEMI-NUEVO
Alimentador automatico	Incluido
Paginas por minuto	60
Charolas	4
Gabinete (base)	Incluida
Capacidad de papel	5,250
Duplex	Incluido
Controlador de Impresión en red	Incluido
Scanner (e-mail,FTP,PC) en red	Incluido
Fax kit	Opcional
Finisher	Opcional



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MENSUAL

PAGO MENSUAL \$ **7,550.00** PESOS

- ◆ Vigencia de precios un mes
- ◆ CONTRATO A 12 MESES

INCLUYE : 350,000 CLICKS MENSUALES

- ◆ INCLUYE 350,000 CLICKS ANUALES Y/O UN AÑO DE SERVICIO Y MATERIALES , LO QUE SUCEDA PRIMERO
- ◆ Garantia de 30 dias
- ◆ Servicio preventivo
- ◆ Servicio correctivo
- ◆ Inspecciones mensuales
- ◆ Instalacion y demostracion de uso
- ◆ Tiempo de respuesta 3 horas despues de recibir la llamada
- ◆ Este precio es ma IVA

ROSA HERRERA
VENTAS / 6561-67-80-82 CEL

Excedente \$ **0.20** CTS DE PESO

CD. JUAREZ
Av. Rafael Perez Serna No.650 C.P. 32320
Tel. 627-0048, 627-0769 Fax 627-0151

CHIHUAHUA
Americas No. 701 Col. Granjas C.P. 31160
Tel. (614) 414-7580, 414-0679

Etizabel Flores

